



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: DECLARATIVO
PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE
DOMINIO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO: 68001-40-03-005-2021-00279-00
DEMANDANTE: EDUARDO BRETON PATIÑO
CC No. 79.158.828
APODERADO: OVIDIO MANTILLA ORTIZ
C.C. N° 13.832.687 T.P. No. 174.963 del C. S. de la J.
Correo electrónico jcpuentesabogado@gmail.com
DEMANDADO: RUBEN DARIO AGUDELO BRETON CC No. 79.485.734
SHIRLEY JASNEID AGUDELO BRETON
C.C. No. 52.424.180,
HORTENSIA BRETON DE MEJÍA C.C. No. 37.810.878,
CRISTINA BRETON PATIÑO y/o CRISTINA BRETON
DE NAVAS C.C. No. 37.810.178,
ALBERTO BRETON PATIÑO C.C. No. 13.847.269,
MARIELA BRETON PATIÑO y/o MARIELA BRETON DE
DUARTE C.C. No. 37.827.362 y los herederos
determinados de MARIELA PATIÑO DE BRETON
(q.e.p.d.) quien en vida se identificó con la cedula No.
27.919.453;

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 27 de mayo de 2022.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintisiete de mayo de dos mil veintidós.

Conforme a lo peticionado por la parte demandante, líbrese por secretaria oficio tendiente a la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble a usucapir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 94. Fijado a las 8: a.m. del día 31 de mayo de 2022 en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo enlace de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO